ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORES DE PITAHAYA ECUATORIANA PROPHEC CIA LTDA.CORRESPONDIENTE AL 30 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Palora, a los 30 días del mes Marzo del año dos mil Diecinueve a las 18h00 en el local de la compañía ubicada en el barrio los laureles via a sangay de este cantón, la Sr ORTIZ RODRIGUEZ CARLOS RUPERTO; Sra. ORTIZ ENRIQUEZ MAYRA EDITH y el Sra.. ORTIZ ENRIQUEZ CARLA PATRICIA, siendo socios con el 100% del capital social y pagado a la compañía deciden constituirse En Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **PRODUCTORES DE PITAHAYA ECUATORIANA PROPHEC CIA LTDA.**., bajo la presidencia del Sra. ORTIZ ENRIQUEZ CARLA PATRICIA y como Gerente General la Sra. ORTIZ ENRIQUEZ MAYRA EDITH; estando presentes y pagado la totalidad del capital, por unanimidad acuerdan celebrar Sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimientos y aprobación del Balance General Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Distribución de utilidades del ejercicio.
3. La Sra. Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto "Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018", una vez que se conoce y discute estos estados financieros, la junta general de socios por unanimidad del capital presente, RESUELVE: aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, conforme con los documentos que se han presentado y se anexan a esta acta. Seguidamente se trata con el segundo punto, distribución de utilidades del ejercicio y luego del análisis de este asunto por unanimidad el capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Aprobar la propuesta de distribución de utilidades formulada por la Junta General. Luego de haberse resuelto todos los puntos acordados, la Sra. Presidenta declara en receso para redactar el acta, a las 19h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta los socios presentes.

ORTIZ ENRIQUEZ CARLA PATRICIA
SOCIA-PRESIDENTE

ORTIZ ENRIQUEZ MAYRA EDITH
SOCIA-GERENTA

ORTIZ RODRIGUEZ CARLOS RUPERTO